

Muerte infantil, accidental u homicida.

Información de autores-as: **Gilberto Andrés Osorio, Edier Iván Castillo**
Institución a la que pertenece: **Residente Medicina Forense Universidad Javeriana, INMLCF**
Correo electrónico: **andresosorio8@javerianacali.edu.co**
Palabras clave: **Maltrato infantil, Asfixia, Muerte infantil, Homicidio, Autopsia.**

Introducción

El maltrato infantil es un problema que afecta a millones de niños en todo el mundo. En 2022, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INMLCF) reportó 530 homicidios de menores en Colombia, con una tasa de 21.96% por cada 100,000 habitantes. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato infantil incluye abusos físicos, emocionales, sexuales y la negligencia, que causan daño real o potencial a la salud, desarrollo o dignidad del niño en contextos de responsabilidad y poder.

Las formas de maltrato infantil incluyen:
Maltrato físico: Actos que causan lesiones, como golpes o quemaduras.
Negligencia: Falta de atención a las necesidades básicas del niño, como alimentación, higiene y atención médica.
Maltrato sexual: Uso del menor para gratificación sexual, que incluye desde tocamientos hasta explotación sexual.
Maltrato emocional: Actitudes o acciones que afectan el desarrollo emocional y psicológico del niño, como la exposición a conductas violentas o abusivas.

Dado el contexto del caso debemos definir que un estrangulamiento es una forma de asfixia mecánica que ocurre cuando la constricción del cuello se lleva a cabo con las manos o un antebrazo o un obstáculo que se coloca alrededor del cuello, o mediante la acción de cualquier otra estructura que presiona el cuello por una fuerza directa.

Descripción del caso

El caso corresponde un niño de 2 años que sufrió una caída desde un quinto piso, lo que provocó asfixia mecánica. Fue atendido inicialmente en un hospital de nivel I en fibrilación ventricular y luego transferido a un centro de nivel II en estado post-reanimación.

Durante su manejo, presentó caída de hemoglobina y líquido libre abdominal, requiriendo laparotomía sin hallazgos relevantes. Posteriormente, desarrolló insuficiencia renal aguda con edema generalizado y oliguria. Fue remitido a un centro de tercer nivel, donde ingresó en paro cardiorrespiratorio y falleció el 26/11/2023. El historial clínico incluyó sospecha de maltrato familiar por antecedentes de violencia intrafamiliar, aunque sin detalles específicos documentados.

Hallazgos de la Necropsia: La necropsia reveló un infante mestizo que en su examen externo revelaba la presencia de cianosis en la mucosa oral con hemorragia petequiales intraorales, excoriaciones en región submandibular y cuello. A la disección del cuello se observa infiltrados hemorrágicos y congestión en planos subcutáneos y musculares de la región occipital y cervical posterior. Además de múltiples cicatrices y quemaduras en la mano derecha. El niño también presentaba neumonía multilobar, peritonitis, encefalopatía hipóxico-isquémica y congestión visceral generalizada. Adicionalmente, se documentaron hemorragia alveolar y edema cerebral.

Discusión

La asfixia, la interrupción del suministro de oxígeno al cuerpo, puede ser causada por diversas formas, incluyendo obstrucciones en las vías respiratorias, inhalación de sustancias peligrosas, o presiones externas. En los niños, la vulnerabilidad a la asfixia se incrementa debido a su dependencia de los cuidadores y su incapacidad para protegerse.

En este caso, la asfixia fue causada por la compresión del cuello, lo que llevó a una serie de eventos que culminaron en la muerte del niño. Los factores familiares, como la violencia doméstica y el abuso de sustancias por parte de los cuidadores, son determinantes significativos en los casos de maltrato infantil. Estudios forenses muestran que la asfixia es una causa común de muerte en homicidios infantiles, solo superada por traumas contundentes

Conclusiones

El caso presenta varios indicadores que son consistentes con el abuso infantil. De hecho, la apariencia del niño, el deterioro físico y las lesiones en proceso de cicatrización que se encuentran en él ya indican el patrón de la violencia. Por otro lado, el estrangulamiento como un mecanismo violento de asfixia mecánica, siendo la causa verdaderamente fundamental de la muerte, debe indicar claramente la participación de un perpetrador, excluyendo la posibilidad de un accidente. Las complicaciones infecciosas observadas durante el procedimiento de necropsia derivan directamente de la privación de oxígeno inicial fortaleciendo la hipótesis de que este fallecimiento se enmarca en un contexto homicida.



Hematomas localizados en región lateral derecha del cuello, con marcas y marcas de uñas. Obtenida y autorizada para su uso por el autor. INMLCF



Quemadura en región palmar de la mano derecha, se observan bordes engrosados y halo blanquecino perilesional. Obtenida y autorizada para su uso por el autor. INMLCF



Hematomas que infiltran la adventicia de vasos del cuello y glándula tiroidea. Obtenida y autorizada para su uso por el autor. INMLCF

Bibliografía:
-Soriano Faura FJ. Promoción del buen trato y prevención del maltrato en la infancia en el ámbito de la atención primaria de salud. En Recomendaciones PrevInfad / PAPPs [en línea]. Actualizado diciembre 2015. [consultado 03-05-2024]. Disponible en: <http://www.aepap.org/previnfad/Maltrato.htm>.
-Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses. Forensis 2022 [Internet]. Bogotá, Colombia: INMLCF; 2022 [citado 26 Jun 2024]. Disponible en: https://www.medicinalegal.gov.co/documents/20143/989825/Forensis_2022.pdf
-García Gutiérrez LG. Autopsia médico legal: asfixia mecánica por ahorcadura versus asfixia mecánica por estrangulación. The Ecuador Journal of Medicine. 2021;1(Edición Especial):33-47. doi: 10.46721/tejom-vol1issEsp-2021-33-47.